

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HYPERBLOSSOM S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 5 de junio de 2020, en el local ubicado en el cantón Quito, parroquia de Puembo, en la calle Manuel Burbano, Hostería San José de Puembo, se reúnen los accionistas de la compañía Hyperblossom S.A.

Preside la sesión el señor Carlos Mauricio Letort Calisto, en calidad su de Presidente de la compañía y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Patricio Mora.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 17h30 se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado de la compañía, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal. Se encuentra presente también, la señora Nancy Castro, Comisario de la compañía.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Secretaría se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Por Presidencia se propone el orden del día siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2019;
2. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2019;
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2019;
4. Conocimiento del informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2019;
5. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2020;
6. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2020;
7. Conocimiento y aprobación del cambio de adopción de normativa NIFF's completas a NIFF's para Pymes.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar los puntos del orden del día. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2019;

Toma la palabra el señor Carlos Eduardo Letort Mena, Gerente General de la compañía, quien da lectura de su informe en relación con los negocios de la compañía en el año 2019. Luego de la lectura del informe, toma la palabra el señor Carlos Mauricio Letort Calisto, accionista de la compañía, quien propone y eleva a moción se apruebe el informe del representante legal, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por

Luci

unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

2. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2019.

Toma la palabra la señora Nancy Castro, Comisario de la compañía, quien da lectura de su informe a los accionistas. Los accionistas hacen algunas consultas, mismas que son absueltas por el señor Comisario. Luego de lo cual, toma la palabra el señor Carlos Eduardo Letort Mena, en representación del accionista Hojaverde Cía. Ltda., quien propone y eleva a moción se apruebe el informe del Comisario, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el señor Carlos Eduardo Letort Mena, Gerente General de la compañía, quien presenta las principales cifras del balance general y del estado de resultados correspondiente al ejercicio económico 2019 y deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Luego de la exposición, toma la palabra el señor Carlos Mauricio Letort Calisto, accionista de la compañía, quien propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

4. Conocimiento del informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2019.

Por Secretaría se da lectura a un resumen del Informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el señor Carlos Eduardo Letort Mena, en representación del accionista Hojaverde Cía. Ltda., quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

5. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2020.

Por Secretaría se informa que es necesario contar con un Auditor Externo para el ejercicio económico 2020. Toma la palabra el señor Carlos Mauricio Letort Calisto, accionista de la compañía, quien propone y eleva a moción se designe a la compañía BDO ECUADOR, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2020.

Por Secretaría se informa que estatutariamente es necesario contar con un comisario, para ejercer el cargo por el periodo de un año. Toma la palabra el señor Carlos Eduardo Letort Mena, representante del accionista Hojaverde Cía. Ltda., quien propone y eleva a moción se reelija a la señora Nancy Castro, como Comisario por el periodo estatutario, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista



en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

1. Conocimiento y aprobación del cambio de adopción de normativa NIFF's completas a NIFF's para Pymes.

Toma la palabra el señor Carlos Eduardo Letort Mena, Gerente General de la compañía, quien manifiesta que debido a la Resolución de la Superintendencia de Compañías para la adopción de NIFF's completas a partir del año 2019, la empresa puede adoptar NIFF's para Pymes por resultar más beneficioso para los intereses propios y de las inversiones en Compañías Subsidiarias. El accionista señor Carlos Mauricio Letort Calisto quien propone y eleva a moción se apruebe dicho cambio por considerar beneficioso para la empresa, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por el Presidente y Secretario, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 18h15 se levanta la sesión.


Carlos Mauricio Letort Calisto
PRESIDENTE


Patricio Mora Vallejo
SECRETARIO AD-HOC

ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Hojaverde Cía. Ltda. (representada por Carlos Eduardo Letort Mena)	246.820 acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 cada una.	146.820	
Carlos Mauricio Letort Calisto (en persona)	54.180 acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 cada una.	54.180	

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HYPERBLOSSOM S.A.**

Quito, 5 de junio de 2020

En el local ubicado en el cantón Quito, parroquia de Puembo, en la calle Manuel Burbano, Hostería San José de Puembo, se reúnen los accionistas de la compañía Hyperblossom S.A.:

ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Hojaverde Cía. Ltda. (representada por Carlos Eduardo Letort Mena)	246.820 acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 cada una.	146.820	
Carlos Mauricio Letort Calisto (en persona)	54.180 acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 cada una.	54.180	


Carlos Mauricio Letort Calisto
PRESIDENTE


Patricio Mora Vallejo
SECRETARIO AD-HOC